

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA, 18 de marzo de 2025.****VISTO:**

El Expediente N° 4735/2025, mediante el cual el docente Rodolfo Gustavo BRANDI, solicita la baja por renuncia al cargo interino de Ayudante de Segunda, con dedicación simple, en la Cátedra de Química Orgánica y Biológica, correspondiente al Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregada la solicitud de renuncia al cargo al que el docente BRANDI accedió mediante Resolución N° 1406/2024-D.

Que mediante Nota N° 30556/2025 corre agregado el informe de la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

Que, de acuerdo con lo solicitado, la baja del docente BRANDI, se realiza a partir del UNO (1) de marzo de 2025, según lo previsto en el Artículo 62° a) del Decreto Nacional N° 1246/2015.

Por ello, conforme las atribuciones conferidas,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia a partir del UNO (1) de marzo de 2025, al docente Rodolfo Gustavo BRANDI (CUIL N° 20-30076127-6 - Legajo N° 35.223), en el cargo interino de Ayudante de Segunda, con dedicación simple, en la Cátedra de Química Orgánica y Biológica, correspondiente al Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Facultad, en el que fuera designado mediante Resolución N° 1406/2024-D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 176/2025 _ _ _ _
MDR.